

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:44:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	CALI (VALLE)		3/1/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	60	00	000	2010	00146	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZG 08 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS										76001-6000-000-2010-00146 - -				
	FISCAL 10 ESPECIALIZADO										76001-6000-000-2010-00146 - -				
	JUZG 01 PENAL DEL CTO ESPEC. DE CONOCIM										76001-6000-000-2010-00146 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS		2	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	27														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZG 01 PENAL DEL CTO ESP. DE CONOC	13/10/2010	13/10/2010	11
LA SRA. DARIN ELENA SABOGAL SE ENCUENTRA I			

FECHA DE LOS HECHOS

14/10/2009

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:44:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

JEF, pasa a despacho solicitud redención de pena con documentos Inpec de la condenada DARIN ELENA - SABOGAL RODRIGUEZ
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
26/12/24	Despacho	JEF, pasa a despacho solicitud redención de pena con documentos Inpec de la condenada DARIN ELENA - SABOGAL RODRIGUEZ	4	207
31/07/24	Traslados Ejecutoria	Jeaa Auto Int No. 1272 del 23/07/2024, Reconoce Redencion de Pena a Sabogal Rodriguez en 3 Meses - 0.5 Días y niega libertad condicional, estado 05/08/2024.	4	199-
19/07/24	Despacho	javc - pasa a despacho con documentos inpec solicitud redencion de pena y libertad condicional cdo darin sabogal	4	195
01/06/24	Traslados Ejecutoria	Jeaa Auto Int No. 0729 del 02/05/2024, Niega aprobacion del beneficio administrativo de salida por hasta 72 horas a Sabogal Ramirez, estado 07/06/2024.	4	167-
02/05/24	Abstiene de aprobar beneficios Advos.	SMM: El J07EPMS mediante auto interlocutorio No. 729 de la fecha, DECLARA que a la fecha la condenada DARIN ELENA SABOGAL RAMÁREZ ha descontado un total de pena física y redimida de 18 años y 24.83 días (216 meses y 24.83 días) y LE NIEGA la aprobación del BENEFCIO ADMINISTRATIVO DE SALIDA HASTA POR 72 HORAS.	4	166
15/04/24	Despacho	JEF, pasa a despacho solicitud de beneficio administrativo permiso hasta de 72 horas con documentos Inpec de la condena DARIN ELENA - SABOGAL RODRIGUEZ	4	163
22/03/24	Traslado	FABIOLA,, SE PASA DOCUMENTOS CARCEL ALLEGADOS DE SABOGAL - AL GRUPO J7- PROCESO DEL J7		
22/03/24	Traslado	FABIOLA,, SE CORRE PETICION AL GRUPO JUZGADO 7 - PROCESO DEL J7-		
22/01/24	Traslados Ejecutoria	Jeaa Auto Int No. 0057 del 18/01/2024, Reconoce Redencion de Pena a Sabogal Ramirez en 2 Meses - 20.5 Días y Niega Prision Domiciliaria, estado 23/01/2024.	4	142-
18/01/24	Niega Prisión domiciliaria	THG - Auto Inerlocutorio No. 0057 del 18/01/2024, redime pena en 2 meses y 20.5 días, y niega prision domiciliaria a la condenada DARIN ELENA SABOGAL RAMÁREZ por expresa prohibicion legal del art. 38G del C.P.	4	140
12/12/23	Despacho	JEF, solicitud de prisión domiciliaria con documentos Inpec de la condenada DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ	4	134
06/12/23	Despacho	JEF, pasa a despacho solicitud beneficio adminsitrativo, permiso hasta por 72 horas sin documentos Inpec de la condenada DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ	4	120
04/12/23	Traslados Ejecutoria	MACC - Auto Int No. 2402 del 22/12/2023, Reponer para corregir Auto Int No. 2238 del 26/10/2023 de Sabogal Ramirez Darin Elena, estado 29/11/2023; Auto Int No. 2406 del 22/11/2023, Niega domiciliaria, estado 29/11/2023	4	106
22/11/23	Niega Prisión domiciliaria	LPA: El J7epms mediante el auto int, 2406 del 22/nov/23 declara que a la fecha la condenada DARIN ELENA SABOGAL RAMÁREZ, ha descontado un total de pena física y redimida de 208 meses y 24.33 días de prisión, le niega la prisión domiciliaria por expresa prohibición legal. Infórmese a la Dra. MARÍA INÉS MURIEL PUERTO, Procuradora 309 Judicial I Penal de Cali que, conforme al preacuerdo y Calificación Jurídica descrita en la sentencia de condena proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado con Funciones de Conocimiento de Cali, el CONCIERTO PARA DELINQUIR por el que fue condenada DARIN ELENA SABOGAL RAMÁREZ es AGRAVADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 340 inc. 2 del Código Penal. Y remítase copia del auto Interlocutorio de segunda instancia del 19 de abril de 2012, proferido por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.	4	106
22/11/23	Auto que repone la providencia o la modifica	LPA: El J7epms mediante el auto int. 2402 del 22/nov/2023 repone para corregir el auto interlocutorio No. 2238 del 26 de octubre de 2023, en lo que fue objeto de recurso, para en su lugar indicar que a esa data el requisito de acreditar la existencia del arraigo familiar y social de la condenada DARIN ELENA SABOGAL RAMÁREZ se encontraba plenamente probado en favor de la prenombrada. En virtud a lo anterior, efectúese un nuevo pronunciamiento de fondo respecto del sustituto de la prisión domiciliaria deprecado, para establecer si a favor de la condenada DARIN ELENA SABOGAL RAMÁREZ se reúnen el resto de las exigencias contenidas en el artículo 38G del Código Penal.	4	103
22/11/23	Auto concediendo redención	SMM: El J07EPMS mediante auto interlocutorio numero 2182 del 18 de octubre del 2023 REDIME LA PENA a la condenada DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ, en el equivalente a 2 meses, DECLARA que DARIN ELENA SABOGAL RODRÁGUEZ ha descontado un total de pena física y redimida de 16 años, 5 meses y 11.25 días (197 meses y 11.25 días) y NIEGA el sustito de prision domiciliaria.	1	101
15/11/23	Despacho	JEF, pasa a despacho tramite de recurso vencido	4	100
31/10/23	Traslado a la parte contraria		4	100-
31/10/23	Traslado a Partes Recurrentes	Jeaa Auto2238 del 26/10/2023.	4	100-
31/10/23	Traslados Ejecutoria	Jeaa Auto Int No. 2238 del 26/10/2023, Reconoce Redencion de Pena a Sabogal Ramirez en 2 Meses y Niega Prision Domiciliaria, estado01/11/2023.	4	99

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:44:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

27/10/23	Niega Permisos Prision Domiciliaria	DJAO. - INT. 2171 MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA LA PRISIÁ³N DOMICILIARIA DE LA CONDENADA DARIN ELENA SABOGAL RAMIREZ POR FALTA DE COMPROBACIÁ³N DE LOS ARRAIGOS FAMILIARES Y SOCIALES. - SE ENVÁA A NOTIFICACIÁ³N DE CÁRCEL.	4	98
12/10/23	Despacho	JEF, pasa a despacho solicitud prisiÁ³n domiciliaria con documentos Inpec de la condenada DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ	1	96
30/08/23	Despacho	MIDD. A DESPACHO CON PETICIÁ³N DE LA PROCURADURIA.	4	83
15/08/23	Despacho	MIDD. A DESPACHO CON INFORME INPEC 2023EE0148835, ADOPTA MEDIDAS MEDICAS. Jea se oficia al COJAM y a la unidad de Servicios Penitenciarias y Carcelarios en Salud USPEC, se anexa copia del Dictamen Medico Legal Practicado a efectos que tomen en cuenta las recomendaciones ahí plasmadas y para que informen si el centro de Reclusion donde se encuentra interno el condenado, puede prestarle los cuidados ahí establecidos en caso contrario debiera el INPEC, disponer los medios necesarios a efectos que estos cuidados se materialicen dando cuenta de ello al despacho.	4	79
10/08/23	Cumplimiento	Jea Auto Int No. 1521 del 25/07/2023, Niega a Sabogal Ramirez, la sustitucion de Prision Intramural por Domiciliaria u Hospitalaria, por grave enfermedad, estado 11/08/2023.	4	77-
10/08/23	Traslados Ejecutoria	DJAO. - INT.23-1521 MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA LA SOLICITUD DE PRISIÁ³N DOMICILIARIA POR GRAVE ENFERMEDAD DE DARIN ELENA SABOGAL RAMÁREZ. EL INFORME PERICIAL DE MEDICINA LEGAL REPORTA UNA SITUACIÁ³N ESTABLE DE SU ENFERMEDAD QUE PUEDE SER MANEJADO POR EL MOMENTO POR SANIDAD DEL CENTRO CARCELARIO., SE ENVÁA A NOTIFICACIÁ³N DE CÁRCEL	4	76-
25/07/23	Niega PrisiÁ³n domiciliaria	DJAO. - AUTO SUSTANCIACIÁ³N 23-585 MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DEL RESULTADO DEL DICTAMEN DE MEDICINA LEGAL EFECTUADO A DARIN ELENA SABOGAL RAMIREZ EL 08 D JUNIO DE 2023; PARA QUE SE EFECTÁSEN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES. - EXPEDIENTE EN DESPACHO A LA ESPERA DE LAS OBSERVACIONES.		
14/07/23	Estado del Proceso	DJAO. - MEDIANTE OFICIO 23-225 DE LA FECHA SE INFORMA AL CENTRO CARCELARIO DE LA CITA DE VALORACIÁ³N POR MEDICINA LEGAL ASIGNADA A DARIN ELENEA SABOGAL RAMIREZ PARA EL DÁA 08 DE JUNIO DE 2023 A LAS 13.00HORAS. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LA CONDENADA. - EXPEDIENTE EN DESPACHO PENDIENTE DE RESULTADOS.		
02/06/23	Estado del Proceso	JEF, se glosa para conocimiento asignaciÁ³n cita para valoraciÁ³n	4	63
31/05/23	Constancia Secretarial	Jea Auto Int No. 0856 DEL 02/05/2023, Reconoce Redencion de Pena a Sabogal Rodriguez en 4 Meses y 6.75 Dias, estado 09/05/2023.	4	58-
08/05/23	Traslados Ejecutoria	AA. Por inter 856 del 02/05/2023, se dispone: PRIMERO: REDIMIR PENA a la condenada DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ, en el equivalente a 4 MESES Y 6.75 DÁAS, de conformidad con lo analizado en precedencia. SEGUNDO: Estarse a lo decido en el auto interlocutorio No. 434 del 10 de marzo de 2022, a travÁ³s del cual negÁ³ la solicitud de aprobaciÁ³n del permiso de 72 horas. TERCERO: SolicÁtense al Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, para que se asigne fecha para valoraciÁ³n por galeno oficial a la condenada DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ, y determinar si su estado de salud es compatible con la vida en reclusiÁ³n.	3	56
03/05/23	Auto concediendo redenciÁ³n	SJP, se glosÁ³ solicitud domiciliaria - permiso hasta 72 horas, sin documentos Inpec - cda DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ	4	53
18/04/23	Constancia Secretarial	YSM- proceso a despacho con solicitud de redencion de pena con documentos del INPEC - CDO DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ.	4	40
02/01/23	Despacho	AUTO INTER No 434 DEL 10/03/2022 MEDIANTE EL CUAL SE LE REDIMIO 3 Y 28 DIAS DE PENA Y SE LE NEGÓ EL BENEFICIO ADMINISTRATIVO DE 72 HORAS A LA SENTENCIADA DARIN ELENA SABOGAL RAMIREZ. NOTIFICACION POR ESTADO No 50 DEL 16/03/2022. EL EXPEDIENTE PASA AL AREA DE ARCHIVO PRINCIPAL	4	29
20/04/22	Traslados Ejecutoria	LPA: El J7epms mediante el auto int. 434 del 10/mar/2022 redime pena a la condenada DARIN ELENA SABOGAL RAMÁREZ en el equivalente a 3 meses y 28 dÁas, declara que a la fecha ha descontado 171 meses y 26.08 dÁas de prisiÁ³n y le niega el beneficio administrativo de salida hasta por 72 horas.	4	3
10/03/22	Abstiene de aprobar beneficios Advos.	ffpt pasa a despacho solicitud del INPEC sobre permiso de 72 horas de DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ		
11/02/22	Constancia Secretarial	DDV/ PASA A DESPACHO CON DOCUMENTOS DEL INPEC PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA A FAVOR DE LA SENTENCIADA DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ	2	290
01/02/22	Despacho	AUTO INTER No 1462 DEL 29/10/2021 MEDIANTE EL CUAL SE LE REDIMIO 3 MESES Y 17 DIAS DE PENA AL SENTENCIADO DARIN ELENA SABOGAL RAMIREZ. NOTIFICACION POR ESTADO No 207 DEL 05/11/2021		
01/02/22	Traslados Ejecutoria	ffpt pasa a despacho solicitud del condenado sobre informacion de tiempo total desocntado de DARYN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ		
06/12/21	Constancia Secretarial	DJAO. - INT-21-1462 MEDIANTE EL CUA SE REDIME PENA A LA CONDENADA DARIN ELENA SABOGAL RAMIREZ EN 3 MESES Y 17 DIAS. - PASA EXPEDIENTE A CS. PARA EJECUTORIA.		
29/10/21	Auto concediendo redenciÁ³n	LATB. Se remite por correo electrÁ³nico solicitud de redenciÁ³n de pena sin documentos del Inpec a favor de DARIN HELENA SABOGAL RODRIGUEZ.		
29/09/21	Constancia Secretarial	LATB. Se remite por correo electrÁ³nico solicitud escaneada de redenciÁ³n de pena sin documentos del Inpec a favor de DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ.		
09/07/21	Constancia Secretarial	LATB. Pasa a despacho con solicitud de redenciÁ³n de pena a favor de DARIN ELENA SABOGAL RAMIREZ. Se remite por correo electrÁ³nico.	3	274
21/04/21	Despacho	SMBO. AUTO INT. 1384 DEL 23/10/2019. REDIME PENA 16.5 DIAS A DARIN SABOGAL. EJECUTORIA 26/11/2019. PASA AL ARCHIVO.	3	262
09/12/19	Traslados Ejecutoria			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:44:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

07/11/19	Ministerio Publico	ffpt pasa expediente para firma del mp	3	262
23/10/19	Auto concediendo redenci3n	LPA: El J7epms redime pena a la condenada DARIN ELENA SABOGAL RAM3REZ, en el equivalente a 16.5 dAas.	3	3
10/01/18	Auto concediendo redenci3n	AEOS: Mediante Auto Interlocutorio No. 0022 del 10-01-2018, se REDIME PENA a la condenada DARIN ELENA SABOGAL RAMIREZ, en equivalente a 02 MESES Y 03 DIAS.		
28/12/17	Constancia Secretarial	YH - A DESPACHO CON DOC INPEC PARA REDENCION DE PENA A FAVOR DE DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ		
13/12/17	Constancia Secretarial	CMD. SE REMITE SOLICITUD DE REDENCION ELEVADA POR EL MINISTERIO PUBLICO RESPECTO DE SABOGAL RODRIGUEZ		
29/08/17	Traslados Ejecutoria	YH - INT Nro1219 DEL 16/06/2017 - REDIME PENA A FAVOR DE SABOGAL RAMIREZ	3	235
16/06/17	Auto concediendo redenci3n	PIBA. Mediante auto int No. 1219 del 16/6/2017 se redime pena a DARIN ELENA SABOGAL en 2 meses 19.5 dAas.		
11/06/17	Constancia Secretarial	DIEGO-H- A DESPACHO SOL. DOCS. (INPEC) REDENCI3N DE PENA - SABOGAL RODR3GUEZ		
10/12/16	Traslados Ejecutoria	DIEGO-H- A.I. 1858 DEL 19-09-16, CONCEDE REDENCI3N DE PENA A SABOGAL RAM3REZ. ESTADO 198 DEL 28-10-16	3	222
19/09/16	Auto concediendo redenci3n	PD: Concede Redencion de Pena por 3 Meses y 9 Dias a Darin Elena Sabogal Ramirez	3	221
29/08/16	Constancia Secretarial	YH - SE REMITE A DESPACHO DOC INPEC PARA REDENCION DE PENA A FAVOR DE DARIN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ - (7 FOL)		
22/07/15	Traslados Ejecutoria	DCC, ESTADO 134 DEL 21-07-2015 AUTO 2039 DEL 14-07-2015		
13/03/15	Traslados Ejecutoria	DCC, ESTADO 048 DEL 12-03-2015 AUTO 630 DEL 10-03-2015		
12/03/15	Auto concediendo redenci3n	DCC, REDIMIR PENA POR 2 MESES Y 5.75 DIAS A DARIN ELENA SABOGAL		
10/03/15	Auto avocando conocimiento	DCC, AVOCA EL JUZGADO 2 EPMS, 2 CUADERNOS 194-66 Y 16 FOLIOS		
04/03/15	Despacho	LAPH- Se remite al Juzgado 2Aº EPMS Descongesti3n local con documentos para redenci3n	3	194
20/02/15	Archivo principal	MAFQ, Fecha Salida:20/02/2015,Oficio:GJ3- 1504 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C., SE REMITEN CUADERNOS ORIGINALES DEL 4 AL 10 POR JAMES JAIR JIMENEZ VEGA	3	185
20/02/15	Envio por Competencia	Fecha Salida:20/02/2015,Oficio:GJ3- 1504 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.	7	110, 15,51,49,34, 15,3
20/02/15	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Remitir los cuadernos 4 al 10 en forma inmediata al juzgado de ejecuci3n de penas y medidas de seguridad (reparto) de Bogot3 D.C., toda vez que Jimenez Vega se encuentra privado de la libertad en el centro de reclusi3n de dicha ciudad., Anotar lo apropiado en lo libros radicadores y sistema correspondiente. Comunicar	10	110
18/02/15	Despacho	LAPH- Con informe de traslado de JIMENEZ VEGA	7	109
16/02/15	Archivo principal	mafq, se solicitan documentos para libertad condicional de Jim3nez Vaca, se informa al sentenciado	7	106
16/02/15	Reasume competencia	MMV. Auto sustanciaci3n 0275 del 12 de febrero de 2015, reasumir el conocimiento de la ejecuci3n de la sentencia en contra de James Jair Jimenez, solicitese via fax a la direcci3n del cojam en envio de la cartilla biografica , los cetificados de buena conducta correspondientes a Jimenez	7	104
11/02/15	A Despacho por reingreso	SJP, pasa a despacho para asumir por JAMES JAIR JIMENEZ VEGA, llegan 7 cdos 103-48-51-15-15-3-34 folios.	7	103-48
24/11/14	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Tener por conocido el escrito signado por Sabogal R. allegado a la actuaci3n, Ubicar	3	181
21/11/14	Despacho	LAPH- Con escrito de DARIAN ELENA SABOGAL	3	180
06/10/14	Archivo principal		2	
03/10/14	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Autorizar el traslado de la interna Sabogal Rodriguez para el proximo 12 de noviembre de 2014 a las instalaciones del palacio de justicia	3	177
01/10/14	Despacho	LAPH- Con solicitud de traslado a audiencia a DARIAN ELENA SABOGAL RODRIGUEZ	3	176
06/08/14	Archivo principal	LAPH- Oficio de traslado, pasa a archivo	3	174

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:44:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

04/08/14	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Autorizar el traslado la interna Sabogal Rodriguez, desde la reclusion de mujeres de jamundá-n V, hasta las instalaciones del juzg. 1 penal del circuito especializado local. Informar	3	173
04/08/14	Despacho	mafq, pasa a despacho con oficio de Juz 1 penal circuito especializado solicitando traslado de la sentenciada para audiencia	3	172
11/06/14	Archivo principal	cmd. se remiten copias de la sentencia del proceso 2009-00371 a la condenada sabogal ramirez	3	
10/06/14	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Tomar y enviar a Sabogal a traves del CSA, copia fotostatica del cuaderno correspondiente a al actuacion radicada en 2009-00371	3	170
09/06/14	Despacho	mafq, pasa a despacho con peticiÃ³n de copias de Sabogal	3	169
08/05/14	Archivo principal	cmd. se oficia a cojam y se remite copia de la peticion al csj	3	
07/05/14	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Solicitar de manera inmediata a la direcciÃ³n de la reclusiÃ³n de mujeres de Jamundi informe a este despacho las gestiones realizadas con el fin de brindar la atenciÃ³n medica necesaria requerida por Sabogal	3	165
25/04/14	Archivo principal	cmd. se oficia al condenado		
25/04/14	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Antes de tomar decisiÃ³n alguna frente a la solicitud de entregar copias fotostaticas de la actuaciÃ³n que Sabogal determine con exactitud las piezas procesales que requiere. Informar	3	162
23/04/14	Despacho	cmd. int. 272 / 17-03-14 redime pena y niega libertad condicional a Darin elena - estado 03-04-14 ejecutoria 08-04-14 pasa a despacho con solicitud	3	
21/03/14	Ministerio Publico			
18/03/14	Auto que niega libertad condicional y concede redenciÃ³n de pena	MMV. No conceder a Darin Helena Sabogal la libertad condicional, reconocer redenciÃ³n de pena por estudio, en un equivalente a 3 meses y 8.5 dÃas.	3	158
14/03/14	Constancia Secretarial	mafq, se glosa solicitud de valoraciÃ³n mÃ©dica de Sabogal R.	3	
10/03/14	Despacho	cmd. se oficia al condenado - se glosan documentos para estudio de redencion de pena de sabogal ramirez	3	
06/03/14	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Antes de tomar decisiÃ³n alguna frente a la solicitud de entregar copias fotostaticas de la actuaciÃ³n que Sabogal determine que piezas procesales requiere. Informar	3	140
04/03/14	Despacho	mafq, pasa a despacho con peticiÃ³n de Sabogal RamÃrez	3	
21/10/13	Archivo principal	cmd. se oficia a la condenada	3	
18/10/13	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Tomar y entregar a travÃ©s del centro de servicios a costa del interesado las copias fotostaticas de al actuaciÃ³n solicitada. comunicar	3	137
13/04/13	Archivo principal	cmd. int. 324 / 20-03-13 redime pena y niega libertad condicional a sabogal ramirez - estado 08-04-13, ejecutoria 11-04-13, pasa a archivo	3	
02/04/13	Ministerio Publico			
21/03/13	Auto que repone la providencia o la modifica	MMV: repone el interlocutorio nÃº 0246 del 28 de febrero de 2013, en el sentido de reconocer en favor de Darin Helena Sabogal, No conceder la libertad condicional.	3	133
18/03/13	Despacho	cmd. int. 246 / 28-02-13 niega redencion de pena y libertad condicional - estado 14-03-13, ejecutoria 19-03-13 pasa a despacho con recurso	3	
08/03/13	Ministerio Publico			
01/03/13	Auto niega libertad condicional	MMV. No reconocer a Darin Ekena Sabogal, redenciÃ³n de pena por estudio ni la libertad Condicional.	2	122
28/02/13	Despacho	MAFQ, SE GLOSAN DOCUMENTOS DEL INPEC PARA REDENCION DE SABOGAL	3	117
22/01/13	Cumplimiento	mafq, se solicitan documentos para redencion, se informa a la sentenciada y defensor	3	104
16/01/13	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Antes de tomar decisiÃ³n alguna sobre la peticiÃ³n de RedenciÃ³n de pena, solicitese via fax y en forma inmediata a Ã±a direcciÃ³n de la reclusiÃ³n de mujeres de JamundÃ, el envio de los certificados de buena conducta, los certificados de cÃmputos por trabajo y/o estudio y la cartilla biogrÃ¡fica de DarÃn Elena Sabogal. Comunicar	3	101
15/01/13	Despacho	mafq, se glosa peticion de Sabogal, redencion	3	100
23/05/12	Archivo principal	cmd. se oficia a la condenada	3	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:44:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

18/05/12	Envio expediente Centro de Servicios	Tomar y entregar las copias fotostáticas de la actuación solicitada.	2	97
16/05/12	Despacho	SJP, se glosa solicitud de copias	3	96
14/05/12	Archivo principal	SJP, se comunica a todas las entidades que conocieron de las sentencia sobre la acumulaci3n jurádica.	3	95
25/04/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011		MFT5	
24/04/12	Envio expediente Centro de Servicios	Estar en lo resuelto por una sala de decisi3n penal del H.T.S. del D.J. de cali del 19 de abril de 2012, por medio de la cual confirman parcialmente lo decidido a trav4s del interlocutorio N4 1188 del 22 de septiembre de 2011.	1	87
23/04/12	Despacho	cmd. se recibe del tribunal superior - se pasa a despacho	3	
18/02/12	Tribunal Superior	CMD. SE ENVIA AL TRIBUNAL EN APELACION	2	
24/01/12	Envio expediente Centro de Servicios	Concede en el efecto suspensivo el recurso de apelacion. Remitir el expediente a la corporacion citada. Compulsar copias	2	67
10/01/12	Traslados Ejecutoria	imh, ejecutoria vence el 13/01/2012, interponen recurso de apelacion , pasa a despacho	1	66
10/01/12	Constancia Secretarial	imh, pasa con notificacion de MP		
06/01/12	Constancia Secretarial	SJP, se glosa sustentaci3n del recurso	2	66
03/01/12	Ministerio Publico	SJP, pasa a Ministerio P4blico, para notificaci3n del auto de acumulaci3n jurádica.	2	63
26/12/11	Archivo principal	cmd. se oficia al juzgado de la dorada caldas - se ubica en archivo	1	
09/12/11	Envio expediente Centro de Servicios	Tener por conocido el oficio N4 3.119 del 21 de noviembre proveniente del juzgado de la dorada. Remisiion de copias	1	62
07/12/11	Despacho	con respuesta de juzgado de penas de la dorada-caldas- yepes	01	61
28/11/11	Archivo principal	SJP, se remite para el archivo.	1	60
25/11/11	Cumplimiento	cmd. int. 1267 / 11-10-11 niega redencion de pena y libertad condicional a Sabogal R - estado 11-11-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 17-11-11, luego pasa a cumplimiento	2	
15/11/11	Traslado Ejecutoria		2	
03/11/11	Ministerio Publico	SJP, pasa MP, auto inter. pendiente por notificar.	2	60
01/11/11	Envio expediente Centro de Servicios	va con ficha tecnica	4	
28/10/11	Ministerio Publico	SJP, pasa a M-P, pendiente notificar dos autos inter.	2	60-66
28/10/11	Envio por Competencia	Fecha Salida:28/10/2011,Oficio:9388 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - LA DORADA (CALDAS), toda vez que Rodriguez Castillo se encuentra privado de la libertad en la Dorada Caldas.	2	64 - 58
25/10/11	Envio expediente Centro de Servicios	Remitir copias fotostáticas de la actuacion en forma inmediata a rparto de la Dorada Cdas. por Rodriguez	1	57
24/10/11	Despacho	cmd. se pasa a despacho con constancia del notificador	2	
24/10/11	Ministerio Publico	CMD. SE PASA A M.P.	2	
13/10/11	Auto niega libertad condicional	NO concede redencion, ni concede la libertad condicional a Sabogal Ramirez		
11/10/11	Despacho	CMD. SE PASA A DESPACHO CON CONSTANCIA DEL NOTIFICADOR Y SOLICITUD DE REDENCION DE PENA	2	
26/09/11	Auto concediendo acumulaci3n de penas	Declara la acumulacion juridica de las penas	2	31
22/09/11	Despacho	SJP, pasa a despacho unido al proceso 000-2009-00371 N.I. 9631 del Juz. 1 EPMS local, para estudio de solicitud de acumulaci3n jurádica.	2	24

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:44:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

01/09/11	Cumplimiento	SJP, se solicita al Juz. 1 EPMS local, el préstamo del cuaderno, para posible acumulación.	1	24
24/08/11	Envío expediente Centro de Servicios	Solicitar al Centro de servicios judiciales de los juzgados de ejecución de penas facilitar en calidad de préstamo el proceso radicado	1	22
12/08/11	Despacho	SJP, se glosa solicitud de acumulación jurídica elevada por Sabogal Rodríguez	1	21
06/01/11	Auto avocando conocimiento	se avoca en cumplimiento efectivo de la pena de prisión impuesta en en EPC local (Rodríguez) y en ERO para Sabogal	1	20
04/01/11	Despacho	jea pasa a despacho para avocar	1	19
03/01/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 03/01/2011 10:40:19	1	27

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JAMES JAIR - JIMENEZ VEGA

[1122118065 \(ver información?\)](#)

JORGE HUMBERTO - RODRIGUEZ CASTILLO

[16788502 \(ver información?\)](#)

DARIN ELENA - SABOGAL RODRIGUEZ

[29661733 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.